



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE JUBILADOS Y PENSINADOS

AVISOS DE PRIVACIDAD-SIMPLIFICADO

NOTIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA COBRO DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO.

El Municipio de Mérida, Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida mediante la Subdirección de Recursos Humanos de su Dirección de Administración, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona, los cuales se señalan a continuación: Nombre del beneficiario, Nombre del asegurado, Número de nómina, Nombre, Firma autógrafa y Número telefónico del solicitante. Los datos personales que recabamos de usted en este momento, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Informar al o los beneficiarios los documentos que deberán llevar de manera personal a la aseguradora "Seguros INBURSA S.A." Grupo Financiero Inbursa para así realizar el cobro correspondiente.

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicado en el predio marcado con el número 471 de la calle 50 entre las calles 51 y 53 de la Colonia Centro cuyo Código Postal es 97000, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México en un horario de 08:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes hábiles, así como en la página de la plataforma nacional de transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: [www.merida.gob.mx/avisodirecciones](http://www.merida.gob.mx/avisodirecciones).

Mérida, Yucatán a veintiuno de septiembre de dos mil veintidós (Última Actualización).



ADM-JP-S-08

